ORLANDO JOSE VILLALBA FERREIRA
C.C No. 77.195.971
Aire Acondicionado Residencial y Comercial
Diseño, suministro, instalación,
mantenimiento, reparación y soporte técnico
https://tecniairesvalledupar.principalwebsite.com/

Valledupar, 15 de septiembre de 2026

Señor:
CAPITÁN RAMIRO ANDRES SEVERICHE BLANCO
Policía Metropolitana de Valledupar / Departamento de Policía Cesar
Valledupar - Cesar

Asunto: respuesta a comunicado oficial GS-2026-052703-MEVAP - Viabilidad solicitud de adición – Contrato No. 23-7-10013-26

Cordial saludo.

En atención a la solicitud presentada en calidad de supervisor del Contrato No. 23-7-10013-26, cuyo objeto corresponde al "SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, INCLUYENDO REPUESTOS, DE LOS SISTEMAS DE AIRE ACONDICIONADO, EQUIPOS DE VENTILACIÓN Y EXTRACCIÓN MECÁNICA, QUE CONFORMAN LAS INSTALACIONES FÍSICAS DE LA POLICÍA METROPOLITANA DE VALLEDUPAR, EL DEPARTAMENTO DE POLICÍA CESAR, COLEGIO NUESTRA SEÑORA DE FÁTIMA - CESAR Y DEMÁS UNIDADES ADSCRITAS A ESTAS, PARA LA VIGENCIA 2026", mediante la cual se solicita la adición presupuestal por valor de VEINTINUEVE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE. ($29.500.000,00), me permito informar que, una vez analizados los argumentos expuestos y la necesidad planteada, se considera viable continuar con el trámite administrativo y contractual correspondiente para efectuar la adición solicitada.

Lo anterior, teniendo en cuenta que la adición se encuentra orientada a garantizar la continuidad en la prestación del servicio contratado y atender los mantenimientos preventivos y correctivos pendientes, incluidos los repuestos que resulten necesarios, contribuyendo con ello al adecuado funcionamiento de los equipos instalados en las diferentes dependencias y a mantener condiciones apropiadas para el desarrollo de las actividades administrativas y operativas de las unidades beneficiarias. Asimismo, conforme a la justificación presentada por la supervisión, las necesidades pendientes guardan relación directa con el objeto, alcance y condiciones técnicas inicialmente pactadas, sin modificar la naturaleza ni el objeto contractual.

En consecuencia, el suscrito emite concepto favorable de viabilidad respecto de la adición por valor de $29.500.000,00, por lo cual se podrán adelantar ante las dependencias competentes los trámites presupuestales, jurídicos y contractuales a que haya lugar, previa verificación del cumplimiento de los requisitos establecidos para la modificación contractual y de la disponibilidad de los recursos que respaldarán la adición.

Atentamente,



ORLANDO JOSÉ VILLALBA FERREIRA
C.C. No. 77.195.971 de Valledupar
Contratista